



112

Resolución Jefatural No. 112 88-AGN-J

Lima, 07. JUL 1988

Visto el memorandum Nº 063-88-AGN/CCA de fecha 30 de Junio de 1988, del Centro de Capacitación para Archiveros, adjuntando el cuadro de las horas dictadas del Curso de Instituciones Coloniales y Republicanas por el Profesor Señor Sócrates Villar Córdova, y que se realizó del 13 al 28 de Junio de 1988.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Jefatural Nº 090 de fecha 05 de Junio de 1988, aprobó la ejecución del Curso sobre Instituciones Coloniales y Republicanas que se realizó del 13 al 27 de Junio de 1988 en el Centro de Capacitación de conformidad con la ficha de actividad que se adjunta.

Que, la citada Resolución autoriza el pago de 8,000.00 intis por hora de clase dictada.

Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefe (e) del Area de Personal y de la Dirección Técnica.

De conformidad con lo dispuesto en el D.S 016-83 PCM Art 12º y el D.S. 007-82 JUS Art 12º inciso d)

SE RESUELVE:

1º.- Autorizar el pago por concepto de Remuneración por enseñanza a favor del Profesor Señor Sócrates Córdova Villar, por el dictado del curso por un total de 20 horas y que equivale a la suma total de 8,000.00 Intis (ocho mil intis)

2º.- El egreso que origina la presente Resolución se afectará a la partida específica 01.21 Remuneración por enseñanza del Presupuesto vigente del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Miriam Salas de Coloma

MIRIAM SALAS DE COLOMA

JEFA

Archivo General de La Nación

